


DDYA	RESOLUCIÓN N.º384-PCM-2026	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)</p>
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA AGUA Y GAS SRL

ANTECEDENTES

Resolución 371-PCM-2026.

La factura 00007-00008587 de fecha 28/05/26 presentada por la firma AGUA Y GAS SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma AGUA Y GAS SRL corresponde a la compra de 1 filtro malla 1 ½, 2 cupla, 2 enterosca ppp 1 ½, 2 nipple y 1 sella rosca.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL. Bienes de consumo. Otros bienes de consumo)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

AGUA Y GAS SRL factura 00007-00008587 de fecha 28/05/26 por un monto de pesos ciento un mil doscientos sesenta y nueve mil con veintidos centavos.....\$101.269,22

El comprobante presentado por la firma AGUA Y GAS SRL corresponde a la compra de 1 filtro malla 1 ½, 2 cupla, 2 enterosca ppp 1 ½, 2 nipple y 1 sella rosca.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL. Bienes de consumo. Otros bienes de consumo)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 29 de mayo de 2026.

GRDR/GP/sag